

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 1109

Origen: Cámara Representantes - Da Rosa Viñoles, Eber; Pica Ferrari, Humberto

Análisis: Se declara feriado el día 27 de junio del corriente año, para el departamento de Cerro Largo, con motivo del Bicentenario de la fundación de la ciudad de Melo. Otórgase licencia con goce de sueldo, durante los días 26, 27 y 28 de junio del corriente año, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, no residentes en el mismo, que justifiquen su presencia en las celebraciones. La Intendencia Municipal de Cerro Largo, será competente para expedir los certificados exigidos a los ciudadanos mencionados en el artículo anterior.

Título: MELO (CERRO LARGO). ANIVERSARIO FUNDACION (200). FERIADO. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-04-1995	CRR	138/1995	MELO (CERRO LARGO). ANIVERSARIO FUNDACION (200). FERIADO. DECLARACION.
14-06-1995	CSS	202/1995	MELO (CERRO LARGO). BICENTENARIO FUNDACION. FERIADO. DECLARACION

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-06-1995	CRR	138/1995	C.RR. sanciona.
14-06-1995	CSS	202/1995	C.SS. sanciona.
21-06-1995			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN CÓDIGOS LEGISI ACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	138/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-04-1995	CRR	Extraordinaria . Sesión:11	Diario Nro.2480
13-06-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.2495
14-06-1995	CSS	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.25 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CRR 138/1995 85/1 BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE MELO. Se declara feriado para el departamento de Cerro Largo el día 27 de junio de 1995.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
13-06-1995	CRR	MELO (CERRO LARGO). ANIVERSARIO FUNDACION (200). FERIADO. DECLARACION.
14-06-1995	CSS	MELO (CERRO LARGO). ANIVERSARIO FUNDACION (200). FERIADO. DECLARACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16702	Texto	IMPO